

del 23 Grupo de Asalto, al Parque Móvil número 3, como sanitario.

Idem, Ricardo Gómez Alventosa, del 31 Grupo de Asalto, al Parque Móvil número 2, como sanitario.

Artículo 6.º Las clases y guardias del Cuerpo que sean protésicos dentales y que presten sus servicios en la Zona catalana, cursarán por conducto reglamentario, instancia debidamente informada y con certificados acreditativos de haber ejercido esta profesión, a la Jefatura de Sanidad con la máxima urgencia, al objeto de ser examinados por si desean ocupar una de las vacantes que de esta profesión existen en el Cuerpo.

Artículo 7.º A propuesta del jefe de Sanidad, he dispuesto que siempre que las necesidades del servicio sanitario y por tratarse de la evacuación urgente de algún herido o enfermo se tenga precisión de utilizar alguna ambulancia, se interesará telefónicamente de la Oficina de Movimiento de esta Inspección, teléfono 82959, o de la Clínica de Urgencia del Cuerpo (Avenida del Tibidabo, 17) teléfono 83028.

Artículo 8.º Habiendo sido asignado nuevo local para la consulta médica del personal correspondiente a la Plana Mayor de esta Inspección, Planas Mayores de la primera División, primera y segunda Brigadas y Transeuntes, se hace presente que esta tendrá lugar todos los días de 9 a 10 de la mañana en la calle Provenza, 157.

Artículo 9.º Queda sin efecto el traslado al 34 Grupo de Asalto, del cabo Fernando Cachadina, pasando a continuar sus servicios al primer Grupo (Barcelona).

Barcelona, 14 de junio de 1938.—El Inspector General, Antonio Moreno Navarro.

Artículo 1.º Por los señores jefes de Zona se recordará a los de Grupo y Compañía de locales, la obligación que tienen de recoger al personal dado de baja en la Corporación, los carnets y demás documentación que les acredita como pertenecientes a la misma.

Artículo 2.º Relación del personal del 22 Grupo de Asalto (unidades de Valencia), que pasan destinados a los Grupos que se indican.

Sargento, D. Bruno García López, al 31 Grupo de Asalto (Valencia).

Cabo, Ciriaco Alcántara García, al 31 Grupo de Asalto (Valencia).

Idem, Jerónimo Arroyo Menéndez, al 31 Grupo de Asalto (Valencia).

Guardia, Andrés Sánchez Beade, al 31 Grupo de Asalto (Valencia).

Idem, Ambrosio Mañas Mallordomo, al 15 Grupo de Asalto (Valencia).

Guardia, Ceferino Albarracín Medina, al 15 Grupo de Asalto (Valencia).

Idem, Casimiro Sarmiento Vázquez, al 15 Grupo de Asalto (Valencia).

Idem, Pablo Bermejo Fernández, al 16 Grupo de Asalto (Valencia).

Idem, Ramón Lázaro González, al 16 Grupo de Asalto (Valencia).

Idem, Manuel Barrero Abelló, al 16 Grupo de Asalto (Valencia).

Idem, Rafael Carrera de la Poza, al 16 Grupo de Asalto (Valencia).

Idem, Pascual Martínez González, al 16 Grupo de Asalto (Valencia).

Idem, Félix Delgado Monteagudo, al 26 Grupo de Asalto (Castellón).

Idem, Melario Costa Bao, al 26 Grupo de Asalto (Castellón).

Idem, Manuel Jiménez Quiles, al 26 Grupo de Asalto (Castellón).

Idem, Nicolás Luna García, al 26 Grupo de Asalto (Castellón).

Artículo 3.º *Destinos*.—Capitán médico oftalmólogo, D. José Casanovas Carnicer, ingresado según *Gaceta de la República* número 160, de fecha 9 de los corrientes, al servicio de los hospitales del Cuerpo de la Zona catalana, y para efectos administrativos, a la Plana Mayor de esta Inspección.

Sargento, D. Manuel Borruén Segurado, del 22 Grupo de Asalto (unidades de Barcelona), al séptimo Grupo de Asalto (Barcelona).

Guardia, José Alcácer Juan, del 22 Grupo de Asalto (unidades de Barcelona), al quinto Grupo de Asalto (Barcelona).

Idem, León Gutiérrez Trichiler, agregado para haberes a la primera Zona, al quinto Grupo de plantilla, con antigüedad 1.º del mes actual.

Guardia, Raúl Muñiz Alonso, evadido, al 40 Grupo de Asalto (Barcelona).

Idem, Ramón Chau Martín, destinado en la orden de fecha 4, al 40 Grupo, queda sin efecto continuando en su unidad.

Idem, Andrés Cuesta Gadea, destinado de la plantilla de Madrid, al 25 Grupo, queda sin efecto por pertenecer al 36 Grupo.

Sargento, D. Félix Alonso Estrada, destinado a Intendencia, como procedente del segundo Grupo, queda rectificado, como procedente del 40 Grupo.

Cabo, Francisco Méndez Iglesias, destinado a Intendencia, como guardia, se le confirma su destino en dicho empleo.

Idem, Ubaldo Martínez Pérez, destinado a la Intendencia del Cuerpo, como guardia, se le confirma el destino en el citado empleo.

Guardia, Florencio Madrid Almarza, destinado en la orden de fecha 11, al 22 Grupo, del tercero, queda rectificada su procedencia, siendo ésta del 36 Grupo.

Idem, Félix García Puria, destinado en la orden de la Inspección, de fecha

11, al 22 Grupo, queda rectificado su segundo apellido, como Molinero.

Idem, Sargento, D. Julio Pedraza Fuentes, del 40 Grupo, a los talleres de Sastretería del Cuerpo, como encargado del Almacén, sin causar baja en el Grupo que pertenece.

Idem, Pío Miguel Clavo, del cuarto Grupo, al 40 Grupo Especial, con destino a los almacenes del taller de Sastretería.

Cabo, Marcelino Morán Fernández, del primer Grupo de Asalto, al 22 Grupo, continuando en su actual destino.

Guardia, Florencio Durán Salgado, de la 23 Compañía de Asalto (Madrid), al Parque Móvil número 1 (Madrid).

Idem, Miguel Romá Valp, del 23 Grupo de Asalto, al Parque Móvil número 3 (Barcelona).

Idem, Jaime Pons Garet, del 23 Grupo de Asalto, al Parque Móvil número 3 (Barcelona).

Cabo, Antonio Martín Santos, del séptimo Grupo de Asalto, al 40 Grupo (Barcelona).

Destinado en la orden general de fecha 17 de mayo, procedente del Norte, al primer Grupo de Asalto (Barcelona), el guardia Lorenzo Puente del Río, queda rectificad su antigüedad, debiéndose reconocer la de 21 de noviembre de 1937, fecha en que fué destinado por el jefe de la primera Zona, al primer Grupo, como de dicha procedencia.

Artículo 4.º El personal de nuevo ingreso que a continuación se relaciona, pasa a las unidades que se indican, asignándoles la antigüedad que a cada uno se les señala.

A LA PLANA MAYOR DE LA INSPECCIÓN

Antigüedad 13 de junio

Francisco Bort Madreny (información).

Manuel Alcázar García.

AL PRIMER GRUPO DE ASALTO

Antigüedad 13 de junio

Idem, Damián Albaladejo López.

Idem, Tomás Riquelme Soriano.

AL SEGUNDO GRUPO DE ASALTO

Antigüedad 13 de junio

Antonio Serrano González.

AL TERCER GRUPO DE ASALTO

Antigüedad 13 de junio

Idem, Luis Carcasona Pons.

Idem, Enrique Selma Beltrán.

Antigüedad 27 de Marzo

Félix Molina Martínez.